



**FERNANDO SERRANO
MIGALLÓN**

Entre el asombro y la decepción

El 28 de febrero de este año ocurrió un evento sumamente preocupante. La juez Flor de María Hernández Mijangos condenó a dos funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, al exrector, Enrique Graue; y, al exdirector de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, Fernando Macedo, a pagar 15 millones de pesos por el daño moral causado a la presunta directora de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel.

Esta situación llena de asombro, preocupación, desencanto, pero sobre todo de miedo. Ya ha sido probado de manera contundente que el texto presentado por la señora Esquivel había sido utilizado con anterioridad por otro estudiante de la carrera de derecho para obtener su título.

La ministra Esquivel, en lugar de exhibir algún argumento sólido que justificara su decir, se ha dedicado a usar toda la fuerza política y administrativa que le da su cargo para evitar la transparencia en la tramitación y análisis del caso, impidiendo a las áreas correspondientes de la Universidad presentar sus argumentos.

La presunta directora de la tesis se ostenta como asesora de más de trescientos trabajos de este tipo, lo que significaría que, en el lapso que estuvo encargada de asesorar a quienes querían titularse, concluyó por lo menos un trabajo por semana; esta labor, para quienes verdaderamente han dirigido una tesis de manera seria, saben que es auténticamente imposible y, ni por asomo, es factible acercarse a dicha cifra en la realidad.

Antonio Machado, por boca de Juan de Mairena, dijo que la verdad es lo que es, y sigue siendo verdad, aunque se piense al revés. Aunque se oculten textos, testimonios y pruebas; la opinión pública, sobre todo la universitaria, sabe a ciencia cierta lo que sucedió.

Acaban de iniciar las campañas del proceso para la designación, por medio de unas elecciones de sobra cuestionables, de los integrantes del Poder Judicial.

Los mexicanos que asistan a las urnas y expresen su opinión deberán tener muy claro, dentro de ese maremágnum de candidatos, las propuestas y alternativas que se presentan. Sin embargo, existe certeza clara en el ánimo de todos respecto a una de ellas: la señora Esquivel ha mostrado su manera de ser, la inexistente ética de su comportamiento y la falacia de sus argumentos.

Se podrá votar por cualquiera de los candidatos, menos por Yasmín Esquivel. ●

Profesor Facultad de Derecho, UNAM